



**UMBRELLA GLOBAL ENERGY, S.A.**

**A BME GROWTH**

**OTRA INFORMACION RELEVANTE**

Umbrella Global Energy, S.A. (en adelante, "Umbrella Global Energy", la "Sociedad" o "UMB"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) no 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity ("Circular 3/2020"), pone en conocimiento del mercado la siguiente Información:

Como continuación de la comunicación de Otra Información Relevante publicada el 15 de abril de 2026, la Sociedad comunica que el 24 de abril de 2026 se ha otorgado la escritura pública relativa a la ejecución del aumento de capital por aportaciones dinerarias.

De conformidad con lo dispuesto en la citada Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

Enrique Selva Bellvís  
Presidente del Consejo de Administración